

NOTA DE PRENSA

CC.OO. SALUDA LA DECISIÓN DE CAFFAREL DE RETIRAR EL RECURSO DE RTVE ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO

Comisiones Obreras (CC.OO.) considera una decisión coherente la tomada en el día de hoy por la nueva Directora General de RTVE, Carmen Caffarel, de retirar el recurso de TVE ante el Tribunal Supremo contra la sentencia que el pasado año condenó a esta última por manipulación informativa en la huelga general del 20 de junio de 2002.

La retirada es un primer paso de singular importancia que prestigia a quien la decide y anuncia una nueva etapa que la sociedad está demandando con gran expectativa. Viene a dar la razón al Sindicato y a reconocer lo que, a la vista del informe presentado por CC.OO. y de la sentencia de la Audiencia Nacional, era obvio: que se manipuló la información. Solamente la terquedad y la soberbia impidieron una solución lógica en su momento

Comisiones Obreras espera que, por parte de la cadena pública, se proceda a una información adecuada y proporcional a la importancia política de la noticia, sería esta la mejor referencia de que las voluntades que se apuntan empiezan a concretarse.

Al retirarse el recurso la sentencia pasa a ser considerada firme y deberá cumplirse de forma definitiva, ya que el cumplimiento anterior fue provisional.

Comisiones Obreras muestra su satisfacción, que entiende es la del conjunto de la sociedad, y espera que, con esta decisión, se cierre la etapa más negra desde el punto de vista informativo de la televisión pública. Como espera que, nunca más, en ningún ámbito, sea público o privado, haya que recurrir a los tribunales para garantizar que la ciudadanía tenga una información veraz, plural e independiente.

Madrid, 27 de abril de 2004